

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Siendo las 10:00 a.m. del día **miércoles 29 de mayo del 2024**, se reunió el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial - UNP en la sala multiusos del segundo piso de la Facultad, para dar inicio a la **Sesión Ordinaria N°07**, bajo la presidencia del **Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial** y con la asistencia de los señores consejeros **Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García, Carmen Lucila Infante Saavedra, Carmen Zulema Quito Rodríguez, César Arturo Niño Carmona, Luis Armando Saavedra Yarlequé, y los alumnos consejeros José Román Eleazar Morales Ortiz, Rania Nicole Carrillo Miranda, Fernando Isaí Llonto Espinoza, Pool Alexander Feria Orozco**. El consejero docente **José Julián Ipanaqué** no asistió.

✓ **APROBACIÓN DE ACTA**

Acta de Sesión Ordinaria N° 04 del 25-04-2024

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Inició la sesión con la propuesta de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 04 realizada el 25 de abril de 2024. Esta acta se encuentra almacenada en el Classroom, si hubiera algunas mejoras que se puedan agregar o algo que se dijo y no se puso o está mal redactado, u otra observación háganlo presente.

➤ **Teobaldo León García:** Menciona las siguientes observaciones:

En el párrafo final de la página 1 dice "Ahora en los acuerdos sugiero que también...", en la siguiente línea dice "sería elegante realizarla", debe decir "sería conveniente realizarla".

En la página 2 dice "el ingeniero Dubert nos estaba pidiendo", debe decir "el ingeniero Dubert no estaba pidiendo".

En la página 5, para la aprobación de los grados de bachiller, agregar el artículo 174.10 del Estatuto de la UNP igual que se hace para los títulos profesionales.

En la página 7, para la aprobación de los grados de Ingeniería Mecatrónica, debe decir "a los exalumnos".

En la página 10 se debe agregar los nombres de los alumnos en los traslados internos 2024.

➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la aprobación del acta N° 04, con las correcciones que se van a implementar, sírvanse levantar la mano.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

J.R.E.k

✓ **INFORMES**

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Tengo que informar a este Consejo y por su intermedio a sus docentes que son Directores de Departamento que hemos tenido una reunión para establecer el trabajo de licenciamiento de la UNP, entonces en este primer tramo se les va alcanzar una matriz que aún no me la alcanzan, donde se va hacer una serie de requerimientos y que se tiene que cuantificar económicamente, cuánto va costar, qué es lo que necesitamos para pasar este nuevo proceso, entonces informo al Consejo para que tenga conocimiento, en el momento que me llegue la matriz yo la comparto y quiero pedir el apoyo de todo los docentes de la Facultad porque este es un trabajo muy serio, se les va pedir una serie de información que se va a cuantificar económicamente para hacer una ampliación del presupuesto, yo tengo plazo hasta el 10 de junio para alcanzar mis necesidades, pero esto depende de cómo los Departamentos me respondan lo que necesitan.

Otro punto que tengo que informar al Consejo es que me ha llegado un documento del tribunal de honor donde me alcanza el acta de sesión extraordinaria N° 08 2024, por la denuncia interpuesta de los hechos señalados por la doctora Roxani Keewong Zapata, docente Renacyt, contra el docente Dubert Reyes Vásquez, director encargado del Departamento Académico de Ingeniería Mecatrónica, en su parte resolutive dice "agotar la vía administrativa aquí en la Facultad antes de...". Se ha

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

trasladado este expediente al tribunal de honor, entonces yo he pedido que me responda el ingeniero Dubert Reyes Vásquez respecto a la denuncia que le ha interpuesto la doctora Roxani Keewong Zapata.

➤ **Víctor Enrique Antón Antón:** Tengo que informar con respecto al proceso de inscripción de cursos y programación académica, el día lunes hubo un comunicado del Vicerrector Académico, donde se aperturaba a todas las secretarías académicas el sistema académico dando fecha de vencimiento este viernes 31 de mayo, quiere decir que hasta el viernes 31 de mayo se están inscribiendo y retirando alumnos, de acuerdo a las necesidades de los cursos nuevos que se están aperturando, aún se pueden incluir más alumnos. Por otro lado, están viniendo una serie de solicitudes de apertura de cursos y yo allí sí quiero pedir, ya que aquí hay Directores de Departamento, pues los alumnos en su desesperación buscan docentes, entonces el docente les dice que él dicta ese curso y llegan a mi oficina con esa información, pero yo lo que estoy pidiendo es algo formal. Este ciclo el Vicerrector nos ha dicho que seamos más estrictos y no estar coordinando por teléfono, pero lo que está pasando es que el docente nombrado deja un curso que corresponde a este ciclo impar, por coger un curso que más domina, más le gusta, del ciclo par y le dice al alumno yo lo dicto, pero eso no es así, el Vicerrector a dado la orden de que no se apertura ningún curso adicional hasta que primero se cubra la carga que corresponde, lo mismo está ocurriendo en las otras Facultades.

➤ **Teobaldo León García:** Bueno con respecto al tema, ese día se me acercaron dos alumnos sobre la apertura de un curso que el profesor ya estaba disponible, yo indiqué que según las normas ellos no ponían al profesor, ellos solamente piden el curso y el Departamento es quien designa el profesor, y en segundo lugar está claro que los cursos que corresponden a ciclo par no se van a programar salvo excepciones debidamente justificadas, por ejemplo, que sean alumnos egresantes.

➤ **Francisco Javier Cruz Vilchez:** El día de hoy se ha aprobado en Consejo Universitario que habrá evaluación docente este semestre, ya está toda la directiva, el Reglamento de los criterios de evaluación y será una evaluación al final del semestre o antes que culmine el semestre, de tal manera que tampoco sea sesgada esta evaluación porque si la aplicaran al final del semestre es muy probable que salga muy sesgada, porque los que están desaprobados no les va parecer bien, entonces habrá un momento donde se aplicará esa evaluación. Con respecto a las clases, me ha llamado la atención que el día de ayer el Pabellón Gutiérrez estaba vacío, los alumnos en los pasillos, pero hay una programación académica, a los Directores de Departamento les pido que hagan el trabajo de supervisar, primero una llamada de atención como corresponde el procedimiento administrativo, en segundo lugar no permitamos que los docentes cambien sus horarios de clase, eso es sumamente grave, ya se han suspendido docentes por cambiar horarios el semestre pasado, entonces yo voy a estar atento para que se siga el procedimiento como corresponde, ya se debe cambiar esa manera de trabajar.

➤ **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Bueno tengo dos informes, el primero respecto al Departamento de Investigación de Operaciones, se ha aprobado ya la carga académica y la asignación de todos los cursos a los docentes de este Departamento, todos han cubierto la carga académica en consecuencia, ya bajo coordinación con el secretario académico, nosotros ya hemos dado por concluida la apertura de cursos y ya no aceptaremos alguna asignatura más, porque los cursos que han sido programados corresponden al semestre académico y están establecidos según los lineamientos de este semestre académico. Bueno lo segundo es respecto a lo que ha mencionado el Decano, respecto a la evaluación de desempeño docente, resulta que ya nosotros estamos inmersos dentro del proceso de renovación de la licencia institucional 2026, debemos pasar por ese proceso y quienes pasamos o estuvimos participando en el proceso de licenciamiento para el año 2018, se acordarán que el trabajo inició tres años antes, porque era bastante tedioso con la cantidad de observaciones que llegamos a tener al inicio, porque se pide una serie de documentos. Entonces lo que si les tengo que informar es que van a empezar a llegar documentos en este semestre en los años 2024 y 2025 que son los dos años, cuatro semestres, con los que vamos a empezar a hacer todo el proceso de evaluación cuando "SUNEDU" nos haga el proceso de renovación de licencia, entonces volveremos hacia atrás, tuvimos que actualizar nuestros currículos, tuvimos que llenar datos en un sistema que recuerdo Moisés Saavedra Arango nos hizo el sistema, hubo gente de Ingeniería Industrial que trabajó el sistema de seguridad y salud ocupacional, allí participaron los alumnos también, porque el trabajo es bastante grande. En este momento si bien estamos en el Pabellón Gutiérrez, pero creo que para julio o a finales de este año ya estaremos trabajando en nuestro pabellón, por lo tanto tenemos que adecuar este pabellón y además ahora vamos a tener la carga adicional no solamente del pabellón, sino de los laboratorios, entonces en los laboratorios no es que el profesor va a llegar y hacer su clase de laboratorio, hay todo un

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

protocolo que se tiene que seguir y documentos que se tienen que crear y diseñar para cada uno de estos laboratorios, entonces el proceso de evaluación de desempeño docente no tiene por finalidad fastidiarles en el sentido de quizás generar una queja o algo por el estilo, la idea es el acompañamiento para poder mejorar y poder cumplir con los estándares, los indicadores y tener medios de verificación para este proceso de renovación de licencia. Con respecto a los requerimientos económicos que está mencionando el señor Decano para la ampliación de presupuesto es que hay bastantes cosas por hacer, por eso se necesita saber qué se necesita en cada Facultad, en cada Departamento o en cada oficina para empezar a programarlo en el presupuesto del año 2025 que se viene para ya ir haciendo los cambios y ajustes correspondientes para alcanzar el licenciamiento.

- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Hace unos días estuve viendo la programación, tenía 30 alumnos inscritos, estaba preocupada porque el laboratorio tiene 25 máquinas y no sé si las 25 máquinas funcionan, pero hoy que tenía clase en el grupo 5 han llegado como 40 alumnos, entonces estoy preocupada si eso va aumentar y de dónde salieron los 10 alumnos más, que pasó, no entiendo, porque se supone que hay un límite de 30 alumnos, al menos en laboratorio.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Con respecto a los laboratorios la capacidad máxima es de 30 alumnos salvo aquellos docentes que autorizan que se inscriban más alumnos con el compromiso de que lleven sus laptops, aquí está el Mag. Luis Saavedra Yarlequé que tiene 32 alumnos con su autorización. En el caso del curso Dibujo de Ingeniería del Departamento de Industrial, debido a la demanda, ya tenemos 4 o 5 secciones y siguen llegando alumnos, pero también se ha hecho la coordinación con el CIT, quien ha implementado un laboratorio con 45 máquinas todas en buen estado para atender esta demanda, también conversé con Jorge Sandoval Rivera el día lunes por este problema y me indicaba que él coordina con los docentes porque dependiendo de qué software utiliza él les distribuye el laboratorio y de ser el caso por la cantidad de alumnos los deriva al CIT, entonces si algún docente no se siente cómodo con los laboratorios que tenemos también existe la posibilidad de que coordinen con Jorge Sandoval Rivera quien junto con Jassayra Chulle Chapilliquén asignarán laboratorios del CIT, ese laboratorio de 45 máquinas lo ha solicitado la Facultad de Ciencias pero también ella atiende a las demás facultades y me ha dicho que no hay problema. Por nuestra parte ya no se está atendiendo inscripciones de cursos con laboratorio porque tenemos uno de Dibujo de Ingeniería que utiliza Autocad y ya está con 40 alumnos, el docente Dr. Elmer Alzamora Román lo tiene a cargo y está de acuerdo con su número de alumnos.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Una consulta Dra. Carmen Infante Saavedra ¿qué curso es?
- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Algoritmos.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** ¿Cuántas horas de laboratorio tiene?
- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Casi es la mitad del curso, han aumentado en Estructuras en la programación, otra cosa, me hablan de 30 alumnos, pero yo he contabilizado 40 alumnos.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Por eso le digo, son alumnos de otras secciones que ingresan a su curso.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Bueno, vamos ordenando las cosas para que no se genere el diálogo de esa manera, el curso de Algoritmos y aquí esta el Director de Departamento, tiene 3 horas de teoría y 2 horas de práctica, eso es lo que está dispuesto en el plan, entonces si necesita hacer 2 secciones de laboratorios tiene que hacerlas porque al final trabajamos a carga mínima, entonces hay que replantear el curso, cómo se va a dictar la hora de laboratorio, tampoco es un curso que las 5 horas son de laboratorio, de todas maneras vamos haciendo coordinaciones con el CIT para ver el tema del laboratorio.

✓ PEDIDOS

- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Pido que se me informe respecto a las inscripciones ¿cuándo terminó el proceso de inscripción?
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Todavía siguen las inscripciones.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Mi pregunta va porque es en función de las inscripciones que se hacen los ajustes, inclusive se programan nuevos cursos, pero sin permitir que los alumnos se salgan de los cursos que ya están programados y que ya tienen cantidad de alumnos, eso es lo que se genera cuando escuchan que los cursos se siguen cerrando. Otro punto, tengo entendido que el día de ayer

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

se habían programado nuevos cursos para Ingeniería Informática y extra oficialmente he escuchado y recalco que extra oficialmente he escuchado que esos cursos que se habían programado se han cerrado el día de ayer.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Justamente con la observación que nos hicieron en el Vicerrectorado Académico, si se abrían esos cursos el Vicerrector nos hace ver que se va contratar un locador y quedaban cursos para un locador y todos esos cursos corresponden al semestre, entonces los docentes tienen que tomar primero los cursos que corresponden al semestre y luego lo que pueda venir si es que existe disponibilidad de docente, entonces allí ha habido una falla en que se informe que esos cursos iban a salir, se está corrigiendo porque si se dejaba así, se tenía que contratar un locador y era dinero que iba salir de la Universidad.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Bien, para complementar, el miércoles de la semana pasada envié un documento al Departamento de Ingeniería Informática porque se habían cerrado 10 cursos, entonces, habiéndose cerrado 10 cursos le pregunté al Decano con quien coordino para la apertura de nuevos cursos, obviamente si se cierran cursos se tienen que aperturar otros cursos, pues varios docentes según me informaron se quedaron sin carga, para sopesar esto y que los docentes tengan su carga completa se aperturaron 6 cursos, de los 6 cursos había uno que creo que era Algoritmos que corresponde al ciclo impar y los otros 5 son de ciclo par, pero lo que yo tenía entendido es que esa carga iba sopesar los cursos cerrados, iban a ser ocupados por docentes ordinarios, recién esta semana me llega la información de que no, que más bien la mayoría de ellos tenían su carga completa y que esos cursos iban a generar un locador, lo cual el Vicerrector no está permitiendo, al ver esto y es lo que mencione anteriormente, habían docentes ordinarios que no habían cogido el curso que corresponde al ciclo impar si no habían cogido el curso de ciclo par, y eso como lo mencioné anteriormente no se está permitiendo, debido a ello se ha tenido que cerrar dichos cursos porque no es posible que se contrate un locador teniendo docentes ordinarios que todavía no tienen carga, han sido 3 cursos que se han cerrado que son Programación, Estructura de datos y Redes, todavía hay 3 cursos que están programados recientemente de los cuales uno si corresponde y 2 cursos de ciclo par, que entiendo han sido cubiertos por docentes ordinarios, de eso se trata, porque de no ser así también se tendrían que cerrar, porque como les vuelvo a repetir no se debe generar carga para locadores.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Bueno, hablando de forma específica en mi caso cuando se envié esta nueva lista de cursos, podría decirse que uno de los cursos iba a ser cubierto por mí, que yo estoy a media carga, me falta un curso, bueno ayer ya se distribuyó y hoy extraoficialmente me entero que el curso se cerró, otra vez estoy sin carga.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Si la preocupación es que se van a quedar sin carga, no se va quedar ningún docente sin carga, ha surgido este inconveniente de cerrar los grupos, pero es necesario cerrarlos, son cursos que no corresponden al semestre y eso genera contratar un locador para cursos de otro semestre.
- **Teobaldo León García:** Una cuestión breve sobre el asunto, bueno me parece saludable que el señor Decano asuma la posición de hoy, porque después cuando se conocen las programaciones es probable que algunos Consejeros, empezando por el que habla, diga "y no dicen que no iban a programar cursos pares" cuando vea en la programación cursos pares, me parece muy bien, y lo otro es que lastimosamente mi posición sigue vigente, la planificación no se da, trabajan desvinculados la Dirección de Escuela con la Dirección de Departamento.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Nuevamente me van a enviar la programación o la distribución final, temprano se acercaron un grupo de alumnos diciendo que habían conversado con el Ing. Wilfredo Cruz Yarleque y él les había aceptado dictar el curso de Redes, pero yo digo si él ya tiene 20 horas y va a dictar 5 horas más, o sea va a dictar 25 horas, es algo extraoficial, pero les comunico para que coordinen, porque luego vienen más cambios y más cambios y lo mejor sería con documento por favor.
- **Teobaldo León García:** Bueno, por favor habiendo transcurrido el plazo para interponer reconsideraciones según Ley, solicito que el Decano envíe un documento al comité electoral para que se acredite al Consejero accesorio.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

✓ **ORDEN DEL DIA**

Punto 1. Aprobación de Grados Académicos de Bachiller

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Empezamos por el primer punto grados académicos, tenemos exactamente 30 grados académicos de las cuatro Escuelas, de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias tenemos 9 grados académicos, de Ingeniería Industrial tenemos 5 grados académicos, de Ingeniería Informática 5 grados académicos y de Ingeniería Mecatrónica 11 grados académicos. Los expedientes se encuentran en el classroom, vamos a empezar la votación, si hubiera alguna observación, caso contrario doy pase al secretario para la votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la aprobación de grados académicos, los que estén a favor sírvanse levantar la mano.

Se toma el acuerdo:

“APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los exalumnos:

1. ALBURQUERQUE ZAPATA JOSÉ LUIS
2. CARRIÓN AGURTO VÍCTOR ADOLFO
3. CASTILLO FERNÁNDEZ DIANA CAROLINA
4. CASTILLO JARAMILLO SANDRA FIORELA
5. CHAPILLIQUÉN HUANCA LEYDI LIZBETH
6. ESPINOZA CórDOVA FLOR DE MARÍA
7. NEIRA HUAMÁN CLAUDIA YESENIA
8. RAMÍREZ CórDOVA NOLFITA RAQUEL
9. VÍLCHEZ SULLON LESLYE ALEXANDRA

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL a los exalumnos:

1. ARAUJO CórDOVA CARLOS ANTONI
2. BENITES PONCE RONALD FAVIO
3. CORTEZ SILUPÚ JUNIOR ALONSO
4. RUFASTO ABAD RICARDO HIROSHY
5. TABOADA TIRADO HÉCTOR MIGUEL

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA INFORMÁTICA a los exalumnos:

1. AMAYA RUIZ ROBERT ALONSO
2. APONTE CHUNGA CRISTHIAN DANIELITO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

3. CORDOVA VARGAS JEFFREY ALAIN
4. NANQUEN TELLO RUTH CAROLINA
5. PEÑA ZAPATA JORGE LUIS

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECATRÓNICA a los exalumnos:

1. ADRIANZÉN BAYONA DAVID GABRIEL
2. ARMESTAR ESPINOZA ELVIS DANIEL
3. CHONTO OJEDA JOSÉ LUIS
4. COVEÑAS VÍLCHEZ ERICKA JANETH
5. FACUNDO PEÑA FERNANDO JOAQUÍN
6. MEDINA RETO ERICK OMAR
7. NAMUCHE PEÑA JONATHAN ANTONY
8. NUNURA JARAMILLO ÁNGEL EDUARDO
9. SANTOS VICENTE MIGUEL ÁNGEL
10. VÍLCHEZ SOSA CHRISTOFER ALDAIR
11. ZAPATA MEDINA PIERRE EDUARDO

Y proponer al Consejo Universitario le confiera dicho Grado Académico de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 2. Aprobación de Títulos Profesionales

Se toma el acuerdo:

APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS a los Bachilleres:

1. AQUINO GODOS FIORELLA NATALY
2. RAMOS RIVAS JOHANA LOURDES
3. YARLEQUÉ CASTILLO SHEYLA LISBETH

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INDUSTRIAL a los Bachilleres:

1. JUÁREZ RUIZ KATHERINE FABIOLA
2. OCUPA LABÁN JUNIOR
3. OLIVARES GARCÍA LUCIANO JOVANI

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- 4. RIVERA YARLEQUE HEYDI ANABEL
- 5. SILVA NIZAMA SMITH ALELY
- 6. TALLEDO CRESPO MILTON FERNANDO

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO INFORMÁTICO a los Bachilleres:

- 1. FLOREANO GIRON LADY AZUCENA
- 2. HIDALGO LAZO FRANK ALEJANDRO

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

S.R.E

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

“APROBAR el Otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECATRONICO al Bachiller:

- 1. SILVA PUELL CRISTOPHER EINER

Y proponer al Consejo Universitario les confiera dicho Título Profesional de acuerdo al artículo 174.10 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura”.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 3: OFICIO N° 003-2024-RSU-FII-PI. Aprobar Proyecto inicial de RSU.

- **Francisco Javier Cruz Vilchez:** Es un trabajo de responsabilidad social universitaria denominado “Competencias en Metodología de Investigación, para docentes de la Facultad de Ingeniería Industrial”, cuyos docentes responsables con los siguientes: Mag. Rubén Alexander More Valencia, Mag. Carmen Zulema Quito Rodríguez y el Mag. Teobaldo León García, está la documentación, el acuerdo de Departamento, los tres docentes son miembros del Departamento de Investigación de Operaciones. Si no hubiera ninguna observación a votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la aprobación de este proyecto inicial de RSU.

Se toma el acuerdo:

"Aprobar el proyecto inicial de Responsabilidad Social Universitaria que lleva por título: “COMPETENCIAS EN METODOLOGÍA INVESTIGATIVA PARA DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL”, presentado por los docentes: Mg. Rubén Alexander More Valencia, Mg. Carmen Zulema Quito Rodríguez y Mg. Teobaldo León García”.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Punto 4: OFICIO N° 131-DIRINV/FII-UNP-2024. Designación de Jurado. Exp. N° 2172, 2173 y 2174.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Es un oficio de la Unidad de Investigación en la cual hace una propuesta de designación de jurados, exactamente son 3 expedientes si hubiera alguna observación.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Que pasó con el informe que habíamos solicitado respecto a la designación de jurado.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Yo estoy haciendo un trabajo aparte, estoy cuantificando primero cuantas tesis tengo por Escuela y por qué línea de investigación los docentes mayormente asesoran. El tema es que algunos tienen un alto volumen de tesis como jurado, por ejemplo, el ingeniero Víctor Antón Antón tiene como 10 tesis en este año y Ricardo Seminario Vásquez también es otro docente que aparece con un gran volumen de tesis, este archivo yo lo puedo compartir con todos ustedes.
- **Luis Armando Saavedra Yarlequé:** Hay que tener en cuenta también que se asigna jurado y los docentes que son asesores es porque están cumpliendo las reglas, que son estar colegiados y habilitados.
- **Teobaldo León García:** Bueno al respecto hasta ahora no nos responden cuales son los criterios para elegir a los jurados, a veces colocan profesores que no son del área, a veces colocan profesores reiterativamente, los asesores a veces están fuera de contexto y no tenemos respuesta en este caso, ahora las estadísticas tranquilamente las pueden sacar con el sistema que aun funciona, asignando el número de investigaciones como jurado y como asesor que tiene cada docente. Ahora con lo que es la colegiatura aquí tenemos dos consejeros que son directivos del Colegio de Ingenieros, lastimosamente tengo que decir que hasta ahora no he visto ninguna manifestación de solicitar que se vea este asunto, en todo caso yo solicito que la Unidad de Investigación asigne a todos los profesores que estén o no estén colegiados, es responsabilidad del docente estar colegiado. Veo que ahora en los concursos se está exigiendo la colegiatura y habilidad, yo no sé si César Niño Carmona o Carmen Infante Saavedra han emitido un documento al Decano indicando que tome cartas en el asunto, pero por favor hay que solucionar estos problemas para no permitir esta situación que estén cargando los proyectos a unos cuantos docentes y a otros no.
- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Bueno el decano me pidió en la anterior sesión que lo fundamente para poder enviar a los docentes un comunicado, justo acabo de enviar al Decanato un documento indicando las dos leyes y la reglamentación de la Ley que indica claramente que cualquier profesional Ingeniero para el ejercicio de su profesión tiene que estar colegido y tiene que estar hábil.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Bien a votación entonces para la aprobación del Oficio N° 131 de la Unidad de Investigación que contienen los expedientes N° 2172, 2173 y 2174 con respecto a la designación de jurado, los que estén a favor sírvanse a levantar la mano.

Se toma el acuerdo:

1. Expediente N° 2172

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA EMPRESAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES, 2024.” del Br. DOBBERTIN SALDAÑA, HANS PETER de INGENIERÍA INDUSTRIAL asesorado por el Dr. FRANCISCO JAVIER CRUZ VILCHEZ conformado por:

Dr. REUCHER CORREA MOROCHO	PRESIDENTE
MG. JOSÉ RAFAÉL RAMOS CHUNGA	SECRETARIO
MSc. VÍCTOR ENRIQUE ANTÓN ANTÓN	VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES.

SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES”.

A FAVOR: 06. Francisco Javier Cruz Vílchez, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Luis Armando Saavedra Yarlequé, Fernando Isai Llonto Espinoza, Pool Alexander Feria Orozco y José Román Morales Ortíz.

EN CONTRA: 05. César Arturo Niño Carmona, Carmen Lucila Infante Saavedra, Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García y Rania Nicole Carrillo Miranda.

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

2. Expediente N° 2173

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “INFLUENCIA DE UNA SOLUCION DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS PARA LOS PROCESOS DE GESTION ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA – CASO FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL” del Br. ZAPATA MENDOZA, LESLYE de INGENIERÍA INFORMATICA asesorado por el Dr. IVAN DANELGI IMAN AGURTO conformado por:

Dr. HOOWER AUGUSTO PUICON ZAPATA	PRESIDENTE
MG. CESAR SILVA MORE	SECRETARIO
MG. ROLANDO ELIAS IPANAQUE SILVA	VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PROCESOS INDUSTRIALES
SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: COMPUTACIÓN”.

A FAVOR: 06. Francisco Javier Cruz Vílchez, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Luis Armando Saavedra Yarlequé, Fernando Isai Llonto Espinoza, Pool Alexander Feria Orozco y José Román Morales Ortíz.

EN CONTRA: 05. César Arturo Niño Carmona, Carmen Lucila Infante Saavedra, Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García y Rania Nicole Carrillo Miranda.

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

3. Expediente N° 2174

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “EVALUACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA PECTINA OBTENIDA DE LA CÁSCARA DE PITAHAYA (Hylocereus megalanthus) EN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICOQUÍMICAS Y SENSORIALES DEL YOGURT” de la Br. DUEÑAS LABÁN SHIRLEY ESPERANZA de INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS asesorado por el MBA ALEJANDRO ANTONIO LAZO SILVA conformado por:

MSc. CARMEN ZULEMA QUITO RODRÍGUEZ	PRESIDENTE
MG. GRETTEL LIZBETH DIOS CASTRO	SECRETARIO
Ing. ROBERTO SALAZAR RÍOS	VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: AGROINDUSTRIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.
SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS”.

A FAVOR: 06. Francisco Javier Cruz Vílchez, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Luis Armando Saavedra Yarlequé, Fernando Isai Llonto Espinoza, Pool Alexander Feria Orozco y José Román Morales Ortíz.

EN CONTRA: 05. César Arturo Niño Carmona, Carmen Lucila Infante Saavedra, Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García y Rania Nicole Carrillo Miranda.

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

Punto 5: OFICIO N° 137-DIRINV/FII-UNP-2024. Designación de jurados. Exp. N° 2175 al 2180.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Bien, es otra designación de jurado de la Unidad de Investigación, tenemos exactamente 6 expedientes aquí, si hubiera observaciones, de lo contrario con el mismo criterio anterior a votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Bien a votación para la aprobación del Oficio N° 137 de la Unidad de Investigación que contienen los expedientes desde el N° 2175 hasta el N° 2180, son 6 expedientes en total, los que estén a favor sírvanse a levantar la mano.

Se toma el acuerdo:

1. Expediente N° 2175

29 de mayo del 2024

Pág. 9

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “PROPUESTA DE APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS BASADAS EN ITIL V4 PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARROQUIAL SANTA RITA MORROPON - 2024” de los Brs. CHUMACERO LOPEZ CRISTHIAN OMAR y GUIERREZ TAVARA ANDRES ALONSO de INGENIERÍA INFORMATICA asesorado por el Dr. HOOVER AUGUSTO PUICON ZAPATA conformado por:

DR. FRANCISCO CRUZ VILCHEZ	PRESIDENTE
Dr. JONATHAN DAVID NIMA RAMOS	SECRETARIO
Mg. ROLANDO ELIAS IPANAQUE SILVA	VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: COMPUTACIÓN”.

A FAVOR: 06. Francisco Javier Cruz Vílchez, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Luis Armando Saavedra Yarlequé, Fernando Isai Llonto Espinoza, Pool Alexander Feria Orozco y José Román Morales Ortíz.

EN CONTRA: 05. César Arturo Niño Carmona, Carmen Lucila Infante Saavedra, Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García y Rania Nicole Carrillo Miranda.

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

2. Expediente N° 2176

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “PROPUESTA DE MEJORA EN EL PROCESAMIENTO DE LA CONCHA DE ABANICO (Argopecten purpuratus) EN LA EMPRESA SEACORP SAC DE LA PROVINCIA DE PAITA” del Br. FLORES QUEVEDO, ALEXANDER DAVID de INGENIERÍA INDUSTRIAL asesorado por el Dr. JOSÉ FEDERICO BAZÁN CORREA conformado por:

DR. RICARDO GERÓNIMO SEMINARIO VÁSQUEZ	PRESIDENTE
MSc. CARLOS ENRIQUE MARIANO COELLO OBALLE	SECRETARIO
MSc. VÍCTOR ENRIQUE ANTÓN ANTÓN	VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PROCESOS INDUSTRIALES
SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: OPTIMIZACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS”.

A FAVOR: 06. Francisco Javier Cruz Vílchez, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Luis Armando Saavedra Yarlequé, Fernando Isai Llonto Espinoza, Pool Alexander Feria Orozco y José Román Morales Ortíz.

EN CONTRA: 05. César Arturo Niño Carmona, Carmen Lucila Infante Saavedra, Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García y Rania Nicole Carrillo Miranda.

ABSTENCIONES: 00

3. Expediente N° 2177

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “DISEÑO DE UN SISTEMA AUTOMATIZADO DE DESCONGELAMIENTO HÍBRIDO DE ESCARCHA EN LOS EVAPORADORES Y BANDEJAS DE 03 TÚNELES DE CONGELAMIENTO DE LA EMPRESA REFRIGERADOS FISHOLG - PAITA” de los Brs. ARANDA LÓPEZ JUAN CARLOS y MERINO BAUTISTA LUIS EDUARDO de INGENIERÍA MECATRONICA asesorado por el Msc. LUIS ALBERTO CALDERÓN PINEDO y coasesorado por el Msc. JOSÉ JULIÁN IPANAQUE conformado por:

Dr. CESAR ARTURO NIÑO CARMONA	PRESIDENTE
MSc. MANNOLIO HUACCHILLO CALLE	SECRETARIO
MSc. DUBERT REYES VÁSQUEZ	VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL”.

A FAVOR: 06. Francisco Javier Cruz Vílchez, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Luis Armando Saavedra Yarlequé, Fernando Isai Llonto Espinoza, Pool Alexander Feria Orozco y José Román Morales Ortíz.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

EN CONTRA: 05. César Arturo Niño Carmona, Carmen Lucila Infante Saavedra, Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García y Rania Nicole Carrillo Miranda.

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

4. Expediente N° 2178

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “APROVECHAMIENTO DE PICOS DE DESCARTE DEL PROCESO DE CALAMAR GIGANTE (*Dosidicus gigas*) DE LA EMPRESA FERNÁNDEZ S.A.C PARA LA ELABORACIÓN DE SALCHICHAS, PIURA, 2024” de los Brs. LOPEZ LOPEZ MELANIE SOPHIA y RAMIREZ PEÑA YANIRA LIZBETH de INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS asesorado por el Dr. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA conformado por:

MG. CARMEN ZULEMA QUITO RODRÍGUEZ	PRESIDENTE
MG. ALEJANDRO ANTONIO LAZO SILVA	SECRETARIO
MG. GRETTEL LIZBETH DIOS CASTRO	VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: AGROINDUSTRIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE ALIMENTOS”.

A FAVOR: 06. Francisco Javier Cruz Vílchez, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Luis Armando Saavedra Yarlequé, Fernando Isai Llonto Espinoza, Pool Alexander Feria Orozco y José Román Morales Ortíz.

EN CONTRA: 05. César Arturo Niño Carmona, Carmen Lucila Infante Saavedra, Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García y Rania Nicole Carrillo Miranda.

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

5. Expediente N° 2179

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “DETERMINACIÓN DE LA LETALIDAD (Fo) EN EL TRATAMIENTO TERMICO DE LA CONSERVA DE RECORTES DE MERO (*Epinephelinae*) ENVASADOS EN BOLSAS RETORTABLES” de los Brs. PANTA JACINTO, FRANKLIN IVAN y ZURITA CHINGUEL, ODAR JENSEN de INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS asesorado por el Dr. JUAN IGNACIO QUISPE NEYRA conformado por:

Dr. ALFREDO LÁZARO LUDEÑA GUTIÉRREZ	PRESIDENTE
MG. ALEJANDRO ANTONIO LAZO SILVA	SECRETARIO
MG. RUBEN ALEXANDER MORE VALENCIA	VOCAL

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: AGROINDUSTRIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL”.

A FAVOR: 06. Francisco Javier Cruz Vílchez, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Luis Armando Saavedra Yarlequé, Fernando Isai Llonto Espinoza, Pool Alexander Feria Orozco y José Román Morales Ortíz.

EN CONTRA: 05. César Arturo Niño Carmona, Carmen Lucila Infante Saavedra, Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García y Rania Nicole Carrillo Miranda.

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

6. Expediente N° 2180

“APROBAR EL JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN, PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS: “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO DE CAPTACIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN CASERÍO HIGUERÓN – TUMBES MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA” del Br. MEDINA SILVA, MARIO RAMON de INGENIERÍA MECATRONICA asesorado por el Dr. CESAR ARTURO NIÑO CARMONA conformado por:

Dr. JULIO CESAR JIMÉNEZ CHAVESTA	PRESIDENTE
MSc. ARTURO SANDOVAL RIVERA	SECRETARIO
MSc. DUBERT REYES VÁSQUEZ	VOCAL

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
SUBLÍNEA DE INVESTIGACIÓN: AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL”.

A FAVOR: 06. Francisco Javier Cruz Vílchez, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Luis Armando Saavedra Yarlequé, Fernando Isai Llonto Espinoza, Pool Alexander Feria Orozco y José Román Morales Ortíz.

EN CONTRA: 05. César Arturo Niño Carmona, Carmen Lucila Infante Saavedra, Pedro Antonio Criollo Gonzales, Teobaldo León García y Rania Nicole Carrillo Miranda.

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

✓ **EXONERACIÓN DE ACTA**

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se pide dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.

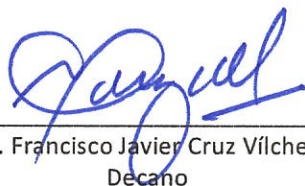
A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD


Siendo las 11:03 a.m. y no habiendo otro punto a tratar el Decano dio por terminada la sesión.




Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez
Decano




Dr. Pedro Antonio Criollo Gonzales
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Teobaldo León García
Miembro del Consejo de Facultad

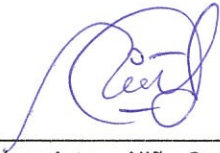


Dra. Carmen Lucila Infante Saavedra
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Carmen Zulema Quito Rodríguez
Miembro del Consejo de Facultad

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 07 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024



Dr. César Arturo Niño Carmona
Miembro del Consejo de Facultad



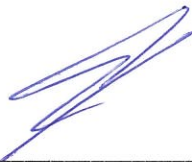
Mag. Luis Armando Saavedra Yarlequé
Miembro del Consejo de Facultad



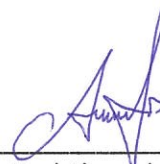
Alum. José Eleazar Morales Ortiz
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Rania Nicole Carrillo Miranda
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Fernando Isai Llonto Espinoza
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Pool Alexander Feria Orozco
Miembro del Consejo de Facultad